



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00211080-UNC-ME#FCQ - Prorroga de Evaluación Docente

VISTO:

La solicitud de prórroga en las designaciones por concurso del personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas cuyos cargos y dedicación se detallan en el Anexo I;

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar las designaciones por concurso del personal docente hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado por la Ordenanza del H.C.S Nº 06/08;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 11;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Prorrogar las designaciones por concurso a los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares a partir del **01-01-2021** y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. Nº 6/08 del H. C. S., y no más allá del **31-12-2021**, en los cargos y dedicación que se detallan en el Anexo I.-

Artículo 2º- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

CM. ee.

